Gracias. Gracias.

Y de forma muy resumida, ya que el tiempo lo exige, les contaremos los cursos de verano que se enmarcan en el área de económicas y empresariales, por si tienen interés en asistir alguno de ellos. Asesoría Fiscal Asesoría Fiscal

deriva de la retribución de trabajo, por lo tanto tiene el concepto de rentas de trabajo a efecto del impuesto de renta personal físicas, pero con la salvedad de que al haberse generado durante el periodo de permanencia de desempleado en la empresa, tiene el tratamiento de renta irregular. Esto quiere decir que debe de separarse de las rentas regulares a efecto de la determinación de los tipos en las tarifas y no nos debemos olvidar que además, aunque vaya a rentas irregulares, también goza del gasto de difícil justificación del 5%. Pero insisto que, aun siendo una renta de trabajo, su tratamiento debe ser de renta irregular. De acuerdo, y en el año 1989, esta es otra cuestión, una persona que abrió una cuenta vivienda de la que todavía no ha dispuesto para la adquisición correspondiente, nos pregunta qué consecuencias fiscales se derivan de ello. Bien, las cuentas viviendas ya se regulaban en la anterior ley, pero su tratamiento parece ser que no es un tratamiento de renta irregular. Esto es lo que ha alcanzado.

un éxito mayor a partir de la nueva ley. Las cuentas viviendas son disposiciones que va haciendo el sujeto pasivo, imposiciones, mejor dicho, que van haciendo los sujetos pasivos para en un futuro de cuatro años poder disponer de una cuantía ahorrada con efectos fiscales para adquirir las viviendas. La ley marca un plazo para disponer de esas cuantías de cuatro años. Por lo tanto, si esta persona que consulta han transcurrido los cuatro años desde que hizo la imposición, en principio, de acuerdo con la literalidad de la norma, habría perdido el derecho a deducirse por las cantidades impuestas en el año 89. Y en el año en que se da el incumplimiento, o sea, el año cuarto, en el que ya no ha dispuesto de las cantidades para adquirir la vivienda, deberá, en la declaración de la renta, aumentar las deducciones perdidas del año 89. No obstante, hay que matizarlo porque evidentemente hoy día se están dando cientos de casos

Hay ciertos problemas con cuentas viviendas de todos conocidas y parece ser que el Ministerio está dispuesto a prorrogar el plazo de estas cuentas viviendas para cuando los promotores han tenido problemas en la construcción de las mismas. No obstante, todavía no ha dado luz a esta normativa y, por lo tanto, en principio, si han transcurrido los cuatro años, pues se ha perdido el derecho y debe de incrementarse la renta. Y ya por último, la deducción por hijos en el impuesto de la renta a las personas físicas. Nos preguntan que si está en función de las percepciones salariales obtenidas por el padre. No, la deducción por hijos en la ley de renta no va en función de las percepciones del sujeto pasivo o el padre en esta cuestión, sino va en función de la edad que tenga el hijo, que sabemos que no se pueden deducir por hijos mayores de 30 años, salvo las excepciones de invalidez, o porque además los hijos tengan renta. Y que tengan renta superiores al salario mínimo interprofesional.

Por lo tanto, la deducción no va en función del salario del padre, sino en el salario que obtenga el hijo. No obstante, no ha de olvidarse que la deducción por hijos deben de ser solamente solteros y que convivan en la unidad familiar. Muy bien, pues muchas gracias de nuevo al profesor Luis Ángel Pérez y hasta el año que viene. Muchas gracias. Muchas

gracias. El salario de los hijos tendrá lugar entre los días 4 al 8 de julio en la sede de Ávila. En estos mismos días, también en Ávila, el profesor Santiago Garrido...

Buch dirigirá el curso La banca, un sector en transformación. Expertos en el tema crisis económica y sistemas de protección social en la Europa de los 90, análisis prospectivo, se van a reunir en Denia entre el 4 y el 8 de julio en un curso que dirige el profesor José Antonio Martínez Álvarez. Las segundas jornadas de competitividad de la industria española tendrán lugar en Vitoria del 11 al 15 de julio y están dirigidas por el profesor Arturo González Romero. De la financiación de las comunidades autónomas se hablará en Valdepeñas entre los días 11 al 15 de julio. Este curso está dirigido por los profesores Juan Antonio Jiménez Ullastres y José Manuel Guirola. Y por último, en Ávila, entre los días 11 y 15 de julio, el profesor Leopoldo Gonzalo y González dirigirá el curso Problemas y retos del sector público en España. Dentro del apartado de cursos institucionales tenemos también el dedicado a la Unión Europea como materia docente, que estará dirigido por los profesores Humberto López y Gustavo Palomares y que tendrá lugar en Vitoria entre los días 11 y 15 de julio. El curso de la Universidad de Vitoria es un curso de la Universidad de Vitoria que se basa en la investigación de la tecnología y la tecnología de la tecnología.

al 15 de julio. Pueden solicitar más información en los centros asociados de la UNED o bien en las mismas sedes de los cursos Ciudades de Ávila, Denia, Mérida, Valdepeñas y Vitoria. Y ahora ya les dejo con Marisa Sotelo y nuestros invitados en este debate que es el encargado de cerrar la programación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales por este curso. Por mi parte nada más, los mejores deseos para los exámenes y el verano y hasta el año que viene. Adelante Marisa. Muy buenas tardes. En este 25 de mayo concluiremos las emisiones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UNED en este curso académico. Por ello y como ya es habitual cerraremos la programación con un programa debate en el que haremos, vamos a hacer a continuación un repaso de lo ocurrido tanto en el terreno de la economía nacional como en el de la internacional durante el último trimestre académico. Evidentemente en nuestro tiempo que serán sólo unos 50 minutos aproximadamente no podremos analizar todos los temas que creemos de interés, nos ceñiremos por ello algunos de los más significativos y para cumplir este

objetivo, contamos con cuatro invitados, cuatro economistas, docentes, todos, y que ya nos acompañan en el estudio. Son José María Marín Quemada y Rafael Castejón, profesores del Departamento de Economía Aplicada de la UNED, Arturo González, del Departamento de Análisis Económico de la misma universidad, y Juan Antonio Maroto, profesor del Departamento de Economía Financiera de la Universidad Complutense de Madrid. Gracias, señores, por acompañarnos y muy buenas tardes. Buenas tardes. Muchas gracias. Bien, y si les parece, haremos dos bloques o quizá tres bloques, más bien, porque en la última cuestión nos referiremos al futuro. Comenzaremos por el bloque nacional. Quizá la cuestión económica que más primeras páginas ha ocupado en la prensa ha sido la venta de Anesto o la compra por parte del Santander del Español de Crédito. ¿Cómo ha cambiado esta operación el espectro de la venta de Anesto? ¿Cómo ha cambiado esta operación el espectro de la venta de Anesto?

bancario español, cómo queda el status quo de la banca y cómo ha afectado todo el proceso, es decir, desde la intervención por parte del Banco de España hasta la venta de

Banesto al conjunto del sistema financiero español. Juan Antonio Maroto va a comenzar. Voy a comenzar, pero ya es mala señal que comience, porque esto supone que nosotros también damos la primacía a los aspectos financieros sobre los productivos de la economía española, que ya saben todos mis contertulios, que es una de las críticas reiteradas que estamos haciendo desde la vertiente técnica de la economía. Pero comprendo el interés y lo atractivo de estas noticias y, por supuesto, paso a comentarla brevemente. Todo esto consolida una tendencia a la concentración que se ha producido en las entidades de depósito en España desde hace ya muchos años y que viene exigida porque nuestro sistema financiero se ha acomodado mucho antes que nuestro sistema económico a las nuevas condiciones de la competencia que marca la Unión Europea. Pero desde hace muchos años...

años ya está de facto globalizado, integrado, universalizado y nuestras entidades financieras compiten con cualquier otra entidad financiera en mejores condiciones que cualquier empresa industrial. Dentro de esa tendencia de concentración, los bancos, a raíz ya de aquel informe ya clásico de Jack Revell, habían iniciado unos procesos de concentración que, desde una perspectiva teórica, tenían determinadas fundamentaciones, pero que en la práctica han seguido unas pautas radicalmente distintas y probablemente posibilistas. Dentro de ese proceso de concentración, hemos desembocado en el momento presente en cuatro grandes grupos bancarios, el Banco Bilbao Vizcaya, el Banco Central Hispano, el Grupo Santander Banesto, que ya por orden pasa a ser el primero, y el Grupo Argentario, Corporación Bancaria de España. El que antes era también gran grupo bancario, que era popular, pues se va descolgando progresivamente. El panorama configura esos cuatro grandes grupos. No hay que

descartar que el proceso de concentración pare, porque si estamos hablando dentro del ámbito nacional, las grandes magnitudes de estos grupos son evidentemente enormes, pero en una perspectiva comparada todavía estamos en una posición supeditada frente a otros países de la Unión Europea. Este proceso de concentración viene exigido por las características actuales del negocio financiero. No significa la consolidación de que el mayor tamaño implique mayor eficiencia, por supuesto, y de hecho viene a representar un revulsivo que las entidades mejor gestionadas podrán resolver, pero del que quedarán marginadas aquellas entidades menos eficientes. De hecho, el año 94 es un año verdaderamente problemático, como se dice ahora, para los grandes bancos. Confirma para los grandes bancos y para los pequeños y los medianos y para las cajas y para las cooperativas, para todos. Así que, en cierta forma,

se ha hecho caso omiso a las señales que llegaban desde el sector productivo y ha acelerado un proceso de transformación interna que también podríamos comentar brevemente que es la búsqueda de la eficiencia mediante la reducción o al menos la racionalización de las estructuras de costes. De hecho en lo que llevamos del año 94 la rentabilidad de los grandes bancos está al nivel que estaba en 1985. Este año previsiblemente no se van a dar las circunstancias que lograron salvar el ejercicio en el año 93. Previsiblemente no va a haber posibilidades de especular contra la peseta en el sistema monetario. Previsiblemente no va a haber operaciones especulativas en los mercados de deuda y va a haber que apelar al negocio ordinario y típico. Y aquí los costes de transformación de las entidades de depósito españolas siguen estando por encima de los que sería el nivel medio de los países de la Unión Europea.

De hecho, las previsiones de expertos del sector son tremendamente pesimistas. El margen de intermediación, por ejemplo, se estima que bajará a lo largo del año 1994, tanto como en los cinco o diez años anteriores. Lo cual supone que solo las entidades que tengan una cierta flexibilidad, que sean capaces de racionalizar sus redes sucursales, que sean capaces de amoldar sus estrategias y su estructura organizativa, podrán salir airosas de esa situación. ¿Quiere contar, Rafael Castejón? Bueno, yo estoy muy de acuerdo con la argumentación general del profesor Maroto, pero no estoy en absoluto de acuerdo con la presentación de esta argumentación, creyendo que el suceso de Banesto es el proceso natural de los mecanismos de concentración bancaria. Yo creo que si esto fuera así, estaríamos poco más o menos que en una especie de selva, donde los chicos se convertirían... O los grandes se comen a los chicos, ¿no?

caso casi al revés, parece que el grande, que era Banesto, pues es comido de alguna manera por otro teóricamente más pequeño. Pero dejando al margen esta cuestión, yo creo que el caso de Banesto y ese statu quo de la banca, la situación un poco del sistema financiero español, a mí me parece que Banesto también se tiene una lectura de una crisis encubierta del sistema bancario, de una crisis que quizás, a diferencia de otras que fueron más a la luz, pues el que ha dado la cara de forma más radical ha sido Banesto y hay análisis donde ponen de relieve la falta de eficacia en la gestión y las pérdidas que el grupo Banesto había tenido a lo largo de los últimos años. Sin embargo, quizás lo que podríamos preguntarnos ahora es si esta crisis es el Banesto un episodio, como se ha afirmado, o es... Y eso sí, tú no tienes esta atención.

realmente una cadena. Hoy mismo me parece que había una noticia en estos días de que al BCH, pues la agencia Modi le bajaba el rating y los rumores que hay también a veces son que todo el sistema bancario tiene que meterse en el terreno de la competencia y tiene que mejorar sensiblemente las estructuras de estos bancos para ser efectivos en la economía actual de España. Yo creo que todas las cuestiones son extraordinariamente atractivas desde el punto de vista filosófico y desde el punto de vista teórico y naturalmente que tienen una influencia sobre la economía real. Pero lo que está teniendo una tremenda influencia sobre la economía real en el día a día son, como comentaba el profesor Maroto y el profesor Castejón, los altos costes de transformación que la banca por el momento intenta, creo que con cierto éxito, trasladar a la economía industrial o a las economías domésticas. A mí me parece que ese es un tema en el que luego, a lo largo de...

el resto de los minutos en que tengamos ocasión de charlar sobre estos temas deberíamos insistir sobre ello. Me parece que es importante señalar que la disminución de los costes de interés, por ejemplo, del coste de interés financiero, pues ha tenido una repercusión ya sobre las cuentas de los estados, de las compañías, de las empresas, de las industrias y de las economías domésticas, pero que creo que parte de la recuperación, de esa recuperación que empieza ya, creo, a palparse en el ambiente, otro tema que dejo ahí que retomaremos con más rigor dentro de unos minutos, creo que se debe en parte a los beneficios derivados de esos menores costes. La gran pregunta sería saber hasta qué punto el sistema bancario está en disposición de seguir trasladando rebajas al sistema económico no financiero, por decirlo así, porque a mí me parece que esa es una de las claves que pueden acelerar. ¿Qué es lo que se puede hacer para evitar o retardar la

recuperación de la economía española con independencia de la ligazón que existe entre la economía española y la economía nacional?

y la economía europea o la economía más internacional. A mí me parece que es una cuestión clave. Si pudiéramos determinar cuánto pueden bajar los costes financieros y cuándo, me parece que estaríamos en disposición de saber cuánto y cuán deprisa podemos contar con la recuperación en España. Y es simplemente un elemento más que quiero meter en el debate. Arturo González. Sí, totalmente de acuerdo con el comentario hecho por el profesor Marín. Yo creo desde el punto de vista de la economía real, la pregunta es si este proceso de cambio que se está generando en el sector bancario y con ello en el sector financiero, hasta qué punto puede alimentar las necesidades perentorias, sobre todo fundamentalmente en términos de lo que venimos llamando competitividad y sobre todo en el lado de los costes para las empresas fundamentalmente industriales. Y este tema... Este tema es importante en el sentido señalado. Yo quería...

indicar un dato en relación con el mismo. Por ejemplo, las reducciones en los tipos de interés registradas en el curso del último año, prácticamente ha pasado de cerca del 12, del 13, hasta cerca del 8, del 9%, pues reflejadas en las cuentas financieras, en las cuentas de resultados de las empresas, pues prácticamente permitirían una reducción de en torno a dos puntos en los costes financieros anuales de las empresas. Esto significa que unas empresas que hasta hace muy poco, con los altos tipos de interés que veníamos registrando, en una etapa difícil en la cual la dependencia de la deuda ha venido también incrementándose para las empresas, que en consecuencia de su posición de saneamiento financiero estaba ciertamente debilitada, y esto hacía que los costes financieros llegaran a representar tasas relativamente elevadas, de cerca del 5% como media, pues esta mejora en la reducción de los tipos de interés de poder pasar de un 5 a un 3, con una cierta rebaja en los tipos de interés, pues es un factor...

que va a ser muy sensible la industria española a corto plazo y sobre todo para lo que es la inversión y la disposición de recursos para la inversión. En consecuencia, la preocupación del sector real es, podemos encontrar además factores vía costes de transformación, vía competencia de la gran banca española con la internacional, etc., para esperar ya ser incluso más competitivos, o sea, reducciones de los tipos de interés, pero ya por la vía de la competencia y tener en ese sentido quizá costes bancarios similares a los que hay en el resto de Europa. ¿Alguno de ustedes quiere continuar con esta cuestión? Juan Antonio Maroto. Yo quiero continuar brevemente porque encima de la mesa está la palabra crisis y ya sabemos lo sensible que es el sistema financiero a estas grandes palabras. Yo creo que hay que separar dos cosas. Uno, la crisis no afecta para nada. No afecta para nada al sistema financiero español y de hecho dentro de los rankings de solvencia...

Entidades financieras españolas cumplen con creces los coeficientes de solvencia establecidos por el Banco Internacional de Pagos de Basilea. El Banco de España cumple exhaustivamente su función de supervisión del sistema y yo creo que crisis no hay. Bueno, aquí quedan expuestas dos posturas. Vamos a pasar al segundo de nuestros temas. La tensión política acumulada por los datos sobre corrupción y dimisiones de importantes personajes públicos afectó sin duda a los mercados financieros españoles con reiteradas caídas de las bolsas y notables descensos del mercado secundario de deuda durante este mes de mayo, también el final del mes de abril. Estos son dos hechos constatados. Pero

¿hasta qué punto estos acontecimientos han afectado o entorpecerán la recuperación económica española? La imagen de España ante el exterior ha sido una. Una de las inquietudes de nuestras autoridades económicas. ¿Cómo valoran, señores, cómo creen que valoran los inversores extranjeros estos hechos y en qué se ha tratado?

traducido su respuesta. José María Marín. Desde el punto de vista cuantitativo, por emplear esta expresión, digamos que la percepción externa es similar a la de hace, o incluso mejor, a la de hace unas semanas. Lo que ocurre es que estar en las primeras páginas de la prensa internacional o de la prensa europea, por los sucesos que están en la mente de todo el mundo, por los sucesos políticos que todos recordamos, pues esto indudablemente no ayuda. No ayuda en el aspecto ese más cualitativo, como contraposición a los otros aspectos más técnicos, más cuantitativos que he comentado hace un momento. No ayuda desde el punto de vista de la imagen del país frente al exterior. No ayuda psicológicamente al presunto inversor. Ahora bien, yo quisiera decir, y luego me gustaría que mis compañeros nos confirmaran o no esta primera apreciación mía, que cuando un inversor se acerca a estudiar diferentes alternativas para establecer una planta industrial o para desarrollar unas nuevas líneas de negocio.

etcétera, lo que combina son una serie de factores. Este, naturalmente, es uno más, pero yo desearía, no sé si es un deseo maximalista más que otra cosa, yo desearía que en este momento no fuera en absoluto fundamental. Tengo yo la sensación de que para establecer un proyecto industrial de cierta envergadura se hacen, me consta, unos análisis de orden estrictamente cuantitativos de rentabilidad de inversiones, de mercado, de coste de la mano de obra, de coste del capital, que en estas grandes empresas cada vez está más internacionalizado, del tema sindical y todos esos factores me parece que estructuralmente son más importantes que lo que nos acontece en un momento determinado. Sinceramente, no sé si es que esta es una visión que me... Me quiero ayudar a mí mismo para quedarme más tranquilo y por eso me gustaría contrastarla con el resto de mis compañeros. Arturo González va a contrastarla, creo, a ayudar a contrastarla. Yo quería, en primer lugar, en relación con este tema, hacer una pequeña valoración de la evolución de la...

inversión extranjera recientemente para luego entrar, en último término, un poco en la valoración más puntual, aunque estoy de acuerdo con el profesor Marín en el carácter limitado que creo que ciertos hechos a nivel político y no materializados tanto a nivel económico, pues pueden tener en el actual contexto. Antes se hablaba generalmente de que la inversión o la entrada de la inversión extranjera para nuestro país era negativa porque colocaba a nuestro país en situación de venta al extranjero y cuanto más inversión extranjera entraba, pues parecía que perdíamos la capacidad o cierta capacidad de control del desarrollo industrial del país. Por el contrario, ahora el cambio de rumbo en la polémica es hacia ahora se va la inversión extranjera y entonces este es el problema real y en lugar de verlo desde el punto de vista de que podemos recuperar desde el capital nacional. Esa posición de control del desarrollo industrial del país, el peligro es que no queremos de ninguna manera la desigualdad.

la salida de esta inversión extranjera. Bien, en términos generales yo quiero señalar que estos hechos también han sido de carácter bastante puntual en general, ¿no? Han sido deslocalización probablemente razonables dentro de lo que es el proceso de globalización de mercados que se está produciendo a nivel internacional y a nivel comunitario de manera

más intensa, pero con las conclusiones de la ronda del GATT pues, como digo, a nivel más allá del ámbito comunitario y en consecuencia pues que obligan a redefinir las políticas estratégicas y de ubicación de las empresas multinacionales y con ello en cierto sentido hay que contar. Sin embargo, en el caso de España el comportamiento de la inversión extranjera en los años de ciclo bajo que hemos estado registrando ha sido un comportamiento que no se puede caracterizar de negativo. En ningún año, podríamos decir, podemos afirmar, en ningún año se ha reducido la inversión extranjera en el país. Es decir, ha crecido a lo largo de los últimos años de hecho la inversión extranjera directa, que es la más importante para...

desarrollo del país ha estado cerca de los 2 billones de pesetas y en concreto para la industria, que es el tema que nos puede preocupar con mayor intensidad, la inversión extranjera ha superado en el año 1993 el billón de pesetas. Es decir, ha crecido en relación a los años anteriores, ha alcanzado el valor más alto en los últimos años. Prácticamente la inversión extranjera allá por el año 87-88 estaba en torno a los 300.000 millones de pesetas. En el último año esta inversión extranjera significó un crecimiento del 6,4 por ciento. Es decir, las tasas de crecimiento de la entrada de inversión extranjera son más pequeñas, pero sigue creciendo. Es decir, sigue habiendo credibilidad en la situación de la industria española y por ello los extranjeros siguen invirtiendo en este sentido en nuestro país y en sectores incluso como el automóvil, que si se fija es uno de los sectores donde se registran inversiones más elevadas, a pesar de los problemas puntuales que algunas plantas hayan tenido en este sentido. El comportamiento de la inversión extranjera en el último año digamos, en cierta medida, ha sido un poco más alto. ¿Qué opinas de la inversión extranjera en el año 87-88?

ha frenado la recesión interna que hubiera sufrido la inversión en nuestro país. Si luego nos desplazamos hacia lo que es la situación cercana, digamos, en los últimos meses y en los últimos momentos, pues yo creo que la variable más cercana que podemos examinar para detectar la confianza en la evolución que está teniendo la economía y la industria española, pues en este sentido me voy a referir, es la encuesta de coyuntura industrial que recoge la evolución de las expectativas empresariales en los últimos meses. Entonces, esta evolución de las expectativas empresariales, a partir desde noviembre, incluso desde el final del segundo trimestre del año pasado, ha registrado una recuperación muy importante. Actualmente los estados de opinión están prácticamente al nivel del año 1990, que era cuando empezaba la etapa de recesión. Es decir, desde el punto de vista empresarial, las condiciones que luego probablemente entraremos, las condiciones externas de tipo de cambio,

En cambio, fundamentalmente demanda exterior, las condiciones internas de tipo de interés, que son condiciones reales, que no tienen que ver tanto con el ruido político en un momento dado, estas condiciones imponen y determinan cuál es la visión empresarial en relación. Y en este sentido, me imagino que ya entremos más adelante en el tema, la expectativa o la visión empresarial de cómo están evolucionando a corto plazo variables de demanda y variables de producción es marcadamente positiva en los últimos momentos. Profesor Castejón. Sí, me parece que era Samuelson, probablemente algunos otros, los que siempre advertían del peligro de establecer relaciones de causalidad. Y me parece que ponía el ejemplo de que si las cigüeñas pasan por en primavera, pues decir que los niños nacen más en primavera, pues decir que los niños los traen las cigüeñas puede ser un

recurso bastante peligroso. Y yo creo que en este caso los hechos de corrupción, pues es un poco, pues que han pasado cuando han pasado otras cosas, ¿no? A mí me parece...

que está claro y esa igualdad de opiniones a veces entre los economistas nos acusan de un cierto corporativismo pero yo creo que es una quizás una aproximación a la realidad de una manera un poco más desapasionada que no es un efecto directo, sin embargo y dicho esto, yo creo que si hay un efecto de lo que ha pasado en los últimos años aproximadamente en los dos últimos años en el terreno general de la política económica que bueno, ha dado la casualidad que dentro de este margen pues se ha ocurrido los hechos de la corrupción y que está provocando no ya un cierto retraimiento de algunos de la demanda de inversión en general, quizás más de la interna que de la exterior, y estos hechos que yo creo que también en numerosos análisis económicos se han puesto de relieve que para la recuperación

hacen falta, como es eliminar las rigideces del mercado laboral, corregir el déficit público, aumentar la productividad, etc., pues yo creo que hoy día son evidentes. Son evidentes y quizás la incertidumbre política de este momento lo que añade es un dato más que a veces se puede introducir en el análisis económico, pero que es muy difícil valorarlo de alguna manera, de en qué medida un gobierno que se le plantea una serie de problemas que pueden parecer a la vista de los periódicos urgentes, va a tener la capacidad de reacción de llevar a cabo una determinada política económica que exigen las circunstancias en un determinado momento.